

SUMARIO

- 1 – Prórroga inicio de la sesión
- 2 - Apertura
- 3 – Izamiento de la Bandera Nacional
- 4 – Antecedentes de la sesión
- 5 – Elección de Presidente
- 6 – Juramento del señor Presidente
- 7 – Elección de Vicepresidente 1°
- 8 – Juramento del Vicepresidente 1°
- 9 – Elección de Vicepresidente 2°
- 10 – Juramento del Vicepresidente 2°
- 11 – Días y horas de sesión
- 12 – Autoridades de bloque

- En Paraná, a 29 días del mes de junio de 2.001, se reúnen los señores diputados.

1

PRÓRROGA INICIO DE LA SESIÓN

- Siendo las 12 y 27, dice el

SR. BURNA – Pido la palabra.

Solicito una prórroga en el inicio de la sesión por media hora más, tal cual lo expresa el Artículo 115° del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Troncoso) – Así se hará, señor diputado.

- Eran las 12 y 28.

2

APERTURA

- Siendo las 13 y 07, dice el:

SR. PRESIDENTE (Maín) – Con la finalidad de dar comienzo a esta sesión preparatoria, por Secretaría se tomará asistencia.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Maín) – Con la presencia de veintitrés señores diputados, queda abierta la sesión preparatoria.

3

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Maín) – Invito al señor diputado José Cusinato a izar la Bandera Nacional.

- Así se hace. (Aplausos.)
- Ingresan al Recinto los señores diputados Lafourcade y D'Angelo.
- Se retira del Recinto el señor diputado Márquez.

4

ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Maín) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

- Se lee:

Decreto Nro. 088 H.C.D
121° Período Legislativo
Paraná, 26 de junio de 2.001

VISTO

Que el día 1° de julio del corriente año quedará inaugurado el 122° Período Legislativo, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59° de la Constitución de la Provincia y 1° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, debe procederse a la elección de autoridades y establecer días y horas para las sesiones ordinarias del nuevo período legislativo por ello;

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA

Art. 1° - Convócase a los señores diputados a la sesión preparatoria a realizarse el día 29 de junio de 2.001 a la hora doce a los efectos de elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para el 122° Período Legislativo.

Art. 2° - Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3° - Comuníquese, etc.

Rubén E. Maín
Presidente H C D

Jorge M. D'Agostino
Secretario H C D

5

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE (Maín) – De acuerdo al Artículo 79 de la Constitución Provincial y al Artículo 4° del Reglamento de esta Cámara, corresponde tomar votación nominal para nombrar a pluralidad de votos y sucesivamente un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, para el 122° Período Legislativo.

SR. BURNA – Pido la palabra.

En primer lugar, agradezco el esfuerzo que han hecho las autoridades en este período que está finalizando, y también la comprensión que han tenido en el trabajo desarrollado en el ámbito de la Legislatura.

Quiero proponer como Presidente de la Cámara de Diputados para el nuevo Período Legislativo a una persona, a un legislador de una gran capacidad política y al que también le ha tocado en su primera gestión ser Presidente del Bloque de la Alianza, para mí es un gusto proponer para ese cargo al diputado Julio Rodríguez Signes.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Señor Presidente, nosotros, al decir nosotros, me refiero al Bloque de Todo por Entre Ríos, con representación parlamentaria, vamos a respetar la decisión del bloque mayoritario en cuanto a quien ocupe la Presidencia del Cuerpo, como ha sido en una práctica ineludible durante todos estos períodos anteriores siendo oficialismo, la oposición esperaba la decisión del bloque mayoritario para emitir su opinión. En este caso, y como ya lo hemos hecho en el período anterior, hoy también vamos a repetir esa actitud, conocida la propuesta del bloque mayoritario de quién va a ser el Presidente, adherimos a la nominación del diputado Rodríguez Signes.

SR. PRESIDENTE (Maín) – Si no se formula moción en contrario, por Secretaría se tomará votación nominal.

- Votan por el señor diputado Rodríguez Signes los señores diputados: Alanís, Alfaro de Mármol, Burna, Cardoso, Carlino, Castrillón, Cusinato, Del Real, Ferro, Engelmann, Fuertes, Guastavino, Guiffrey, Jodor, y al requerírsele el voto dice el:

SR. LAFOURCADE – Conforme lo he anticipado públicamente y como mi conducta ha sido mantener mi propia coherencia, y no por razones personales sino fundamentalmente por razones enteramente políticas, no voy a acompañar el voto de mi bancada para que ocupe la Presidencia el diputado propuesto, y voto para ese cargo al diputado Rubén Maín.

- Votan por el señor diputado Rodríguez Signes los señores diputados: Maidana, Maín, Reggiardo, Taleb, Torres, Troncoso y Urribarri.

- La señora diputada D'Angelo vota por el señor diputado Maín.

- El señor diputado Rodríguez Signes vota por el señor diputado Troncoso.

SR. CASTRILLON – Pido la palabra.

Señor Presidente, cuando se llama a votación se debe votar por la afirmativa o por la negativa, sin otro aditamento, por lo tanto, considero que el voto del diputado Lafourcade no corresponde ser tenido en cuenta.

SR. LAFOURCADE – Pido la palabra.

Señor Presidente, es evidente, yo no quiero enturbiar la votación, pero creo que la actitud del diputado preopinante no sólo es conflictiva, sino provocativa. Si se está proponiendo el voto a un candidato, y no voy a abundar ni entrar en consideraciones y en las fundamentaciones políticas de mi voto, si estoy votando por otro diputado, este voto se computa negativamente, pero no se deja de computar el voto. Por lo tanto, le digo al diputado de La Paz que deje esas actitudes que tiene constantemente que entran en el terreno de lo provocativo, porque posteriormente los diarios ni siquiera tienen estas cosas en consideración, estas cosas que de alguna manera empañan esta cuestión de la votación para la elección de autoridades.

Por lo tanto, reitero las razones que he expuesto y mi voto se debe computar negativamente conforme lo he emitido, y como lo han hecho otros diputados de la Alianza, y terminar con esta cuestión que me parece flaco favor nos hace.

SR. CASTRILLON – Pido la palabra.

Únicamente le voy a destacar que a los diarios no los leo porque en los últimos tiempos sale el diputado Lafourcade diciendo barbaridades jurídicas, por lo tanto no me conviene –como jurista- leerlos; no obstante ello he planteado a la Cámara la necesidad de no computar ese voto, y solicito que se someta a consideración y si la Cámara, que es soberana, considera que debe computarse, que así se haga.

SR. LAFOURCADE – Pido la palabra.

Hay dos situaciones de votos parecidos, pero evidentemente como estrategia elegida por el Bloque Justicialista, cada vez que este diputado de Concordia y de Entre Ríos abre la boca, evidentemente el diputado Castrillón está mandado a cumplir siempre con el papel del sabelotodo, el doctor en Derecho, y sin ninguna duda que es su cometido en esta Cámara, y lo lamentable de todo ésto es continuar con este breve intercambio de opiniones. Se debe computar que la cantidad de votos emitidos coincida con la cantidad de votantes

presentes , y también se debe computar quiénes votamos por otra persona, porque así debe constar en la versión taquigráfica y así se hizo en todas y cada una de las sesiones en este Recinto.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Quiero hacer una brevísima aclaración, porque las acusaciones veladas a que nos tienen acostumbrados algunos diputados no pueden ser, bajo ningún punto de vista, aceptadas por nosotros. Es y ha sido característica al menos desde diciembre de 1.999 hasta la fecha, tiempo en que, bien o mal, con errores y con aciertos, he conducido este bloque, no poner mordazas a ninguno de los diputados y mucho menos mandar, ni yo ni ningún diputado, a otro para que diga tal o cual cosa. Me parece un infantilismo y una bajeza que no es propia de un acto, de una ceremonia, como es esta sesión preparatoria.

Por lo tanto, aclarado el hecho, propongo como moción concreta que se ponga a votación la moción realizada por el señor diputado Castrillón.

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra

Solicito, señor Presidente, que se dé por válido el voto del señor diputado Lafourcade y que se siga con la votación nominal.

SR. LAFOURCADE – Pido la palabra.

Quiero rechazar el término realmente insólito e inadecuado que ha usado el diputado de Concordia: de bajeza; ése es un término no sólo agresivo sino también injurioso. Señor Presidente: me parece que en este Recinto podemos discutir políticamente, podemos acertar o equivocarnos, pero eso de actuar con bajeza realmente no lo acepto del diputado, es una ofensa personal, y creo que ningún diputado en este Recinto puede permitirle al Presidente de Bloque expresar que un diputado, cualquiera sea, justicialista o radical, actúe con bajeza. De todos modos me parece un agravio, un insulto gratuito, ya que en todas las sesiones que hemos tenido hasta ahora, desde la Presidencia, cuando he ocupado ese cargo o como un simple diputado desde la banca, jamás he tenido un insulto, un agravio y cuanto menos una bajeza. Por lo tanto, no lo puede aceptar, señor Presidente, y desde ya me reservo una cuestión de privilegio si el diputado no se rectifica, porque jamás en mi vida, como diputado que fui del '83 al '87, ni en esta circunstancia que me toca repetir la diputación, he procedido, me he comportado o actuado con bajeza, ni para con un legislador del oficialismo ni cuanto menos para con un legislador de la oposición, la cual me merece el mayor de los respetos.

Por tanto, ese término –reitero– es insultante y realmente agravioso, señor Presidente.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Hay un viejo apotegma: “Al que le quepa el sayo, que se lo ponga”. Primero, yo no mencioné a ningún diputado; y, segundo, voy a ratificar lo expre-

sado, porque además considero que la palabra “bajeza” no es injurioso, no es ofensivo. Y solicito a la Presidencia que, habiendo una moción de orden, sea puesta a consideración de los señores diputados.

SR. LAFOURCADE – ¡Pido la palabra, pido la palabra...!

SR. CASTRILLÓN – Hay una moción de orden previa al pedido de palabra del señor diputado...

SR. LAFOURCADE – El Reglamento es claro, señor Presidente; actuar con bajeza es actuar en contra de la moral, es actuar con un propósito deliberado e injurioso y utilizar una conducta impropia en este Recinto...

SR. PRESIDENTE (Maín) – Señor diputado, hay una moción de orden...

SR. LAFOURCADE – ... No creo que haya ningún señor diputado en este Recinto, señor Presidente, que haya actuado con bajeza, quiero dejar constancia de eso, que me parece insultante y agravioso y me extraña el silencio no sólo de esta bancada sino también de la misma bancada opositora, la bancada minoritaria...

SR. PRESIDENTE (Maín) – Hay una moción de orden...

SR. LAFOURCADE - ... que permita que se utilice el término bajeza.

SR. PRESIDENTE (Maín) - Se va a votar la moción referida a la validez del voto del señor diputado Lafourcade.

SR. TALEB – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito se informe cómo se someterá a votación.

SR. PRESIDENTE (Maín) - Los que voten por la afirmativa, votan por la validez del voto del señor diputado Lafourcade y los que voten por la negativa, lo harán por la no validez del mismo.

SR. PRESIDENTE (Maín) - Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Maín) – Por Secretaría se informará del resultado de la votación.

SR. SECRETARIO (D'Agostino) – De acuerdo con el resultado de la votación, ha obtenido veintinueve votos

el señor diputado Rodríguez Signes, dos votos el señor diputado Maín y un voto el señor diputado Troncoso.

6

JURAMENTO DEL SEÑOR PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE (Maín) - En consecuencia ha sido proclamado Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados para el 122° Período Legislativo, el señor diputado Julio Rodríguez Signes.

Cumpliendo con el requisito de esta Cámara y de nuestra Constitución invito al señor diputado Rodríguez Signes a prestar el juramento de práctica.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, el señor diputado Julio Rodríguez Signes jura por la Patria y su honor. (Aplausos.)

SR. ENGELMANN – Pido la palabra.

Señor Presidente: como históricamente se hizo, corresponde que en la situación actual ocupe la Presidencia el Presidente electo y continúe la sesión.

SR. PRESIDENTE (Maín) – Antes de invitar al señor diputado Rodríguez Signes a ocupar la Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados, deseo en breves palabras agradecer a todos los legisladores, tanto del oficialismo como de la bancada opositora, el gesto que han tenido para conmigo y la ayuda que me brindaron. Reconozco que con la poca experiencia legislativa que he tenido, ustedes me han ayudado para que mi gestión como Presidente se haya llevado a cabo de la mejor manera posible, entendiendo mis limitaciones.

También mi más sincero agradecimiento es para los asesores, los empleados y por supuesto al Secretario y a la Prosecretaría de la Cámara, en definitiva, a todos en general.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Maín) – Invito al señor diputado Rodríguez Signes a ocupar la Presidencia.

- Así se hace. (Aplausos.)

7

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1°

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – De acuerdo al Artículo 59 de la Constitución Provincial y a lo establecido en el Reglamento de esta Honorable Cámara corresponde elegir al Vicepresidente Primero de este Cuerpo para el presente período legislativo.

SR. CUSINATO – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo como Vicepresidente Primero de esta Cámara al señor diputado Ricardo Troncoso.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Señor Presidente, en el mismo sentido que en la oportunidad de elegir al Presidente de esta Cámara, nuestro bloque adhiere a la moción expresada por el diputado preopinante para que ocupe la Vicepresidencia Primera el señor diputado Troncoso.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Por Secretaría se tomará votación nominal.

- Votan por el señor diputado Ricardo Troncoso, los señores diputados: Alanís, Alfaro de Mármol, Burna, Cardoso, Carlino, Castrillón, Cusinato, D'Angelo, Del Real, Engelmann, Ferro, Fuertes, Guastavino, Guiffrey, Jodor, Lafourcade, Maidana, Maín, Reggiardo, Taleb, Torres, Urribarri y el señor Presidente.

- El señor diputado Troncoso vota por la señora diputada Alfaro de Mármol.

SR. SECRETARIO (D'Agostino) – Informo que la votación ha arrojado el siguiente resultado: veintitres señores diputados han votado por el señor diputado Ricardo Troncoso y uno por la señora diputado Alfaro de Mármol.

8

JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 1°

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – En consecuencia ha sido electo Vicepresidente Primero del Cuerpo el señor diputado Ricardo Troncoso, a quien invito a acercarse al estrado a prestar el juramento de ley.

- Puestos de pie, los señores diputados y público presente, presta juramento el señor diputado Troncoso, haciéndolo por Dios, la Patria y los Santos Evangelios. (Aplausos.)

9

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2°

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – También de acuerdo al Artículo 59°, corresponde designar al Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados, conforme lo establece la Constitución de la Provincia y el Reglamento de esta Cámara.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Luego de un amplio debate en nuestro bloque y como lo indica el Reglamento de esta Cámara, vamos a proponer como Vicepresidente Segundo del Cuerpo al señor diputado Orlando Víctor Engelmann.

SR. CARDOSO – Pido la palabra.

Como es costumbre de parte del Interbloque de la Alianza adherimos la propuesta para que el señor diputado Engelmann sea el Vicepresidente Segundo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Si no hay otra moción, por Secretaría se tomará la votación nominal.

- Votan por el señor diputado Engelmann los señores diputados: Alanis, Alfaro de Mármol, Burna, Cardoso, Carlino, Castriellón, Cusinato, D'Angelo, Del Real, Ferrero, Fuertes, Guastavino, Guiffrey, Jodor, Lafourcade, Maidana, Maín, Reggiardo, Taleb, Torres, Troncoso, Urribarri y el señor Presidente.

- El señor diputado Engelmann vota por el señor diputado Guastavino.

SR. SECRETARIO (D'Agostino) – Han votado veintitrés señores diputados por el señor diputado Engelmann y uno lo ha hecho por el señor diputado Guastavino.

10

JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 2º

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – En consecuencia, queda proclamado Vicepresidente Segundo del Cuerpo el señor diputado Engelmann, a quien invito a prestar el juramento de rigor.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Engelmann presta juramento haciéndolo por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos.)

11

DÍAS Y HORA DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Le pregunto a los Presidentes de bloque si ya están acordados los días y horas de sesión que vamos a establecer en este período de sesiones.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Señor Presidente : aún no, pero creo que no hay motivos para modificar lo que hasta la fecha se viene realizando, es decir que ratificamos los días y horarios de sesiones, como se ha venido haciendo hasta la fecha.

SR. CARDOSO – Pido la palabra.

Señor Presidente, compartiendo lo manifestado por el señor diputado Urribarri proponemos se agregue un día más de sesión, o sea que las convocatorias

se realicen los días miércoles, jueves y viernes en horario habitual, cada 15 días.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – No habiendo moción en contrario queda firme la postura del señor Presidente de la bancada de la Alianza.

12

AUTORIDADES DE BLOQUE

SR. TALEB – Pido la palabra.

Si bien es una cuestión de forma, señor Presidente, creo que usted se anticipó a una propuesta o una información que nosotros íbamos a hacer pero lo que corresponde, para que por Secretaría se tome nota, es informar que este bloque ha ratificado en la Presidencia del mismo al señor diputado Sergio Urribarri y brevemente queremos decir que en este período que ha terminado nos sentimos orgullosos de que el diputado Urribarri haya sido el portavoz de las decisiones de este bloque. Decisiones discutidas muchas veces acaloradamente pero que siempre han tenido un solo objetivo final que es permitir que las grandes decisiones en esta Provincia se tomen dentro del marco que la hora reclama.

En función de ello ratifico la vigencia y oportunamente comunicaremos la conformación del resto de la mesa del bloque.

SR. GUIFFREY – Pido la palabra.

Con la misma intención, señor Presidente, el Interbloque de la Alianza confirma al diputado José O. Cardoso como Presidente, a quien también le reconocemos la labor desempeñada en estos meses para tratar de llevar adelante de la mejor forma posible nuestra labor parlamentaria, entendiéndose con el bloque de la oposición, donde creo que hemos marcado un camino para toda nuestra labor legislativa.

SR. MAIDANA – Pido la palabra.

En el mismo sentido en que se expresara el señor diputado Guiffrey, propongo o ratifico al señor diputado Cardoso en la continuidad de la Presidencia del Interbloque.

SR. REGGIARDO – Pido la palabra.

Ratifico también, señor Presidente, en la Presidencia del Bloque de la Alianza al señor diputado Cardoso.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – La Presidencia tendrá presente las manifestaciones vertidas por los señores diputados Taleb, Guiffrey, Maidana y Reggiardo en el sentido de que el señor diputado Sergio Urribarri continuará ejerciendo la Presidencia del Bloque Justicialista y el señor diputado Oscar Cardoso la Presidencia del Interbloque de la Alianza.

Si me permiten quisiera brevemente decir unas palabras y en primer lugar agradecer a todos uste-

des la distinción de haberme distinguido para ocupar en este lugar. Si bien es una distinción, yo la traduzco como una responsabilidad muy grande para mí. Tengo un profundo afecto por la labor legislativa; fui concejal en Paraná durante cuatro años, y en lo que llevamos de esta gestión me siento feliz de compartir con todos ustedes este ámbito legislativo. Pero no es solamente una cuestión afectiva, una cuestión de sentimiento, sino fundamentalmente una cuestión de convicciones políticas: estoy absolutamente convencido de que la Legislatura, el Parlamento, los Concejos Deliberantes, el Congreso Nacional, son los ámbitos esenciales para la democracia. Si uno examina cuando se originó la democracia y sobre todo la democracia moderna, se da cuenta de que las representaciones parlamentarias son la auténtica expresión de la voluntad política, y la Legislatura, el Poder Legislativo –a mi modo de ver– es el poder que más genuinamente, más auténticamente, representa los valores de la democracia; pero soy consciente de que ingresados en este siglo –ya estamos en el siglo XXI– el Poder Legislativo se ha debilitado enormemente con respecto a los otros poderes del Estado; y si el Poder Legislativo se debilita, mi conclusión inmediata y elemental es que se debilita la democracia. Por eso voy a ser un defensor a ultranza de la labor legislativa, y esa defensa se va a ejercer a partir de un compromiso cada día mayor de mi parte y una exigencia cada vez mayor para que esta Legislatura arroje los mejores resultados para el pueblo entrerriano. Esto no quiero decir que las cosas se hayan hecho mal en las anteriores gestiones. Y debo aquí agradecer al bloque oficialista la actitud de defensa y de acompaña-

miento que ha tenido para con el Gobierno del que formo parte, como también al bloque de la oposición la madurez con que nos ha acompañado en circunstancias difíciles para nosotros; y, en este sentido, esperamos que las cosas sigan así. Los invito a que profundicemos nuestra labor, a que la jerarquicemos lo máximo posible y, por lo menos en el tiempo que nos queda de nuestro mandato, trabajemos en pos de sacar las mejores leyes para la Provincia de Entre Ríos. La Provincia de Entre Ríos está necesitando modificaciones al Código Procesal Penal, está necesitando modificaciones a la estructura orgánica del Poder Judicial, está necesitando que hagamos la reforma política –como lo dijimos el año pasado–, que profundicemos las leyes que le dan vida a la democracia entrerriana. Así que, para estas tareas, van a contar con mi absoluto respaldo, y esperamos que sigamos funcionando en un clima de respeto, de tolerancia y de participación de todos. Nuevamente les agradezco mucho la postulación y espero no defraudarlos. Muchas gracias.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Rodríguez Signes) – Habiéndose cumplido los objetivos para los cuales hemos sido convocados, se da por finalizada la sesión.

- Eran las 13 y 50.

NORBERTO R. CLAUICH
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos